

RESOLUCION N° : 1854/04

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 9461 -referido a copia de Resolución N° 218/R98 de la Defensoría del Pueblo- atento a las razones sostenidas por la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación en su respectivo dictamen.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 18 de junio de 2004.-

MARCOS C. FARINA
Secretario

OMAR A. ISAGUIRRE
Presidente